

# La Revista de Gandía

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los lunes, miércoles y viernes

Lunes 11 Agosto 1890

Director propietario D. Luis Sellés Vallier

Año IV. Núm 379

Administrador Don José Rodrigo Iñiguez

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la Abadía, núm. 3. Los anuncios, esquelas mortuorias, edictos, reclamos, remitidos, etc. á precios económicos.

Pago adelantado

Gandía y provincias, un trimestre 1,50 pesetas.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre 3'50 pesetas.—Portugal trimestre 1'50 pesetas.

## Salicilatos

### DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, redactados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

## El Vichy Catalán

Caldas de Malavella. Cataluña.

Aguas minero-medicinales que usadas, ya solas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hallanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías principales.

En Gandía en todas las farmacias.

## Comisión del Mapa geológico de España

Esta asesorada junta que se organizó en Marzo de 1875, publica un folleto sobre el estado de los trabajos realizados hasta terminar el año 1887 con un índice de las publicaciones, desde la primer fecha hasta el 1888.

Y según del mismo se desprende, la Comisión en breve plazo, terminó la primera parte de su cometido, consiguiendo ofrecer al público un mapa geológico general de España, y veinte y nueve volúmenes de Memorias, con su Boletín especial, como justificantes de sus esfuerzos, reunidos á los trabajos que se venían practicando desde 1854, para seguir con el estudio constitutivo de nuestro suelo.

Conforme á ese progreso rendido á la ciencia, se manifiesta que en el año 1873 solo existían los mapas geológicos de ocho provincias, croquis tan solo de otras diez, sin texto algunos de ellos, y con imperfecta descripción los menos, y sirviendo tales datos como antecedentes únicamente dada la imperfección que les caracterizaba y los modernos adelantos conseguidos.

A los quinientos años pues de estudios por esta asesorada y activa comisión, tienen todas las provincias de España sus mapas geológicos, dispuestos á formar el general de la península.

La Comisión pues, ha publicado desde 1873 al 1887 catorce volúmenes de

Memorias con sus correspondientes mapas, córtés é ilustraciones de las provincias de Zaragoza, Cuenca, Cáceres, Valladolid, Huesca, Avila, Salamanca, Barcelona, Valencia, Zamora, Guipuzcoa, Alava y Huelva, con un tomo referente á los trabajos topográficos y geodesios de las cuencas carboníferas de Asturias, y otros catorce libros de Boletín donde constan reseñas estensas de los correspondientes mapas de las provincias Vascongadas, Navarra, Logroño, Soria, Burgos, Tarragona, Toledo, Ciudad-Real, Guadalajara, Teruel, Huelva, Badajoz, Cordova, Sevilla, Jaen, Málaga, Granada Almería y Gerona.

Añádase á esto la revisión y estudio de los mapas de Galicia, Oviedo, Madrid, Palencia, Santander, Albacete, Cádiz, Castellón, Segovia, Alicante, Murcia y Baleares; dispuesta á dar al público los cinco últimos y multitud de noticias geológicas sobre estas provincias.

Como complemento de sus servicios notabilísimos se manifiesta lo efectuado por este notable centro, desde 1885; como es el bosquejo general geológico de España, presentado en la Exposición de Minería en Madrid; el mapa de 16 hojas del que van gravadas nueve; la edición de 64 con 36 preparados y el mapa conjunto de una sola hoja, con especial y loable mención de la Sinopsis paleontológica de España, en publicación desde el tomo segundo, donde constan los textos de las especies propias de los sistemas paleozoico, triásico jurásico cretáceo inferior, con 64 láminas de las cuales, siete pertenecen á las especies Silúricas, diecinueve á las devonianas y treinta y ocho á las carboníferas; añadiendo tres láminas para las del sistema triásico, y cincuenta y nueve para las jurásicas y más de ochenta para las del cretáceo inferior.

Tan aplaudibles y difíciles trabajos, honran con exceso á la brillante Comisión, digna de los más entusiastas plácemes del público, y de las recompensas del Gobierno, ya que siguiendo la gloriosa senda de otras Naciones, han progresado el limite de tales estudios, facilitando á los Ingenieros y Naturalistas los exámenes de nuestro suelo.

Con un mapa geológico de Madrid hoja número 22, prueba acabada de lo espuesto, termina el elegante y provechoso folleto, por el que damos repetidas gracias á tan entendida Comisión, esperando fundadamente que el público se aproveche de tan útiles beneficios.

## Carta de Jerusalem

Conclusión

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

La víspera de la Ascensión del Señor, vá la comunidad al monte y al mismo punto donde ascendió á los cielos; se cantan vísperas y maitines con toda solemnidad, diciéndose varias misas rezadas con la mayor; en aquel santuario se venera aunque algo desfigurada una huella del Redentor.

También visitamos el lugar donde concurren todos los viernes los judíos á llorar sus culpas; allí pegados sus rostros junto al antiguo muro del templo de Salomón, vimos á muchos de ellos, ya que los turcos no les permiten la entrada.

Admiramos á continuación el llamado Sepulcro de los Reyes abierto á pico en las rocas; la Piscina de Siloé que tiene 15 metros de larga y 4 de ancha, donde obró Jesucristo el milagro del ciego Sidonio después Obispo y Santo, el lugar donde el

Dios hombre compuso el «Padre nuestro» y los Apóstoles el Credo, con el solar de la casa de la madre de los pecadores, después de la muerte de su divino hijo, y en que vivió con S. Juan el adoptivo de cuyas manos recibía dipriamente el pan Eucarístico, y en cuyo lugar recibió del Arcángel la noticia de su muerte, después de su regreso de Efeso, presenciando tan glorioso acontecimiento todos los Apóstoles, reunidos por especial disposición de la Providencia.

Seguimos visitando el Cenáculo, en que se instituyó el Santísimo Sacramento; este Santuario propio de los Franciscanos, fué arrebatado por los turcos incluyendo nuestro convento, esclavizando á nuestra heroica comunidad presa en las mazmorras de Damasco; ¡quiera el Cielo, que tan valiosa prenda para la fé católica, profanada hoy con los usos de Mezquita, nos sea devuelta ó vendida para satisfacción de nuestras almas!

Cuántas gestiones se hicieron en este sentido fueron estériles, porque al ceder este Santuario pierden los Mahometanos el sepulcro de David y creen con esto les lloverán las maldiciones del Profeta.

Frente al Cenáculo, existe el cementerio de Católicos ó sea de los franciscanos, y al lado otro de los cismáticos contiguo al de los turcos; en este lugar de los infelices observé que casi todos los sepulcros tienen en la losa que les cubre dos aberturas á manera de ojos, una cuadrada y otra redonda, por las cuales introducen los parientes del difunto agua y comida, y aun algunos una lámpara encendida, todo para uso del fallecido que suponen se aprovechan de estas cosas; comprendan ustedes por esto el estado de tales infelices.

Como muestra de lo que padecen los pobres judíos, culpables de terrible crimen Deicida, les diré que además de ser despreciados y aborrecidos, pasan por las más grandes humillaciones, entre ellas no poder transitar por delante del Santísimo Sepulcro, bajo pena de abundantes palos, y esto me recuerda chistoso caso ocurrido entre uno de ellos y un turco.

Parece que este Israelita, acostumbraba á seguir llorando, el féretro de todos los Mahometanos, razon por la que llamó la atención de uno de ellos; preguntado el motivo tan extraordinario negóse á confesarlo el Judío, á no prometer el secreto su enemigo con formal juramento; rindiólo así el turco y el sensible hijo de Caifás le manifestó lloraba porque «solo era uno el muerto, cuando él deseaba fuesen veinte ó más»

Ya considerarán ustedes que á no ser por el compromiso del Mahometano jurante por la vida de su esposa, mal lo hubiera pasado el proscrito perpetuo de la Ciudad de Dios.

Y pasma, según los datos estadísticos acerca de su número, sufren los Israelitas el duro yugo de sus eneuigos, sin protesta alguna ni actos de virilidad, imposibles de evitar en los pueblos que no son cobardes.

En cuanto al censo pues de Jerusalem se cuentan 43.350 habitantes repartidos según sus religiones en esta forma:

Judíos	28.400
Latinos	2.050
Griegos unidos	60
Armenios id.	20
Maronitas	30
Griegos Cismáticos	4.060
Armenios; id.	540
Coftos. id.	120
Etiopes, id.	80
Musulmanes,	7.600
Sirios Cismáticos,	20
Protestantes,	400
Rusos,	300

En Abril comienzan los turcos su Ramadán ó sea el ayuno de 30 días, que consiste en no comer ni fumar desde la salida á la puesta del sol.

Los sacerdotes ó ministros del Profeta si pillan á algún creyente que falta á este

precepto, antes de dar la señal pública de tan enorme delito disparando un cañonazo, dejan moribundo al infractor con terrible dosis de palos en las plantas de los pies.

Como ya les habré causado demasiada molestia, en tan larguísima carta, dejo para otra explicar otras curiosidades dignas de conocerse.

Remítoles unas coronitas del huerto de los olivos, donde oró nuestro celeste Redentor, y un tarrito de aceite del mismo que regalo á mi nunca olvidada madrina.

Con que, en la seguridad que permaneceré contento y feliz, perfeccionándome en el italiano, que es la lengua que más usamos, consérvense ustedes buenos, encomendándome al Señor y amorosísima madre, mientras les dedico mis más fervientes oraciones en todos estos lugares santos.

J. de la C. G.

## Noticias Locales

Desde que comenzamos á contestar á «El Regional», que ya sabíamos retrocedería el colega en todas sus afirmaciones, buscando pretextos más ó menos plausibles para esconder su derrota.

No en vano nuestro director escusó su contestación, que hoy vuelve á escusar con mas risa todavía, puesto que el consejo que le dá para que no haga alarde de su sabiduría, y el juicio de su estilo, gramática y literatura, son desatinos que verdaderamente producen la hilaridad más espontánea.

Pero nosotros que queríamos demostrar al público cómo se mata un periódico en la opinión, hemos dedicado á este más que aquel, ciertas gacetas de tan difícil resistencia, que ante ellas se declaró vencido nuestro colega, respirando en su agonía por las heridas y con el delirio de su falsa y lamentable situación.

Dejemos desahogar al vencido y seamos generosos con él; pero conste que nuestras declaraciones sobre personas, cosas y procedimientos, no tienen réplica posible, por cuya razon, quedan en su lugar las personas molestadas, en la calificación que se merecen las cosas del Ayuntamiento, Juntas, ferro-carril y demás, y anatematizados los procedimientos del colega, tanto como victoriosos los nuestros.

Y es natural, sin clara determinación del lema político, sin redacción conocida, sin apoyo en la opinión que solo mira en este órgano, algo así como un género neutro, sin plumas capaces de resistir ni aun iniciar la más pequeña lucha, ¡qué más puede hacer, sino proponernos emitamos dictámen, acerca de la personalidad, que tenga más derecho y reporte más beneficio á este distrito, para su representación en Córtes.

¡Infeliz compañero! ¡Luego V. no es periódico político, ni de ideales ningunos, sino defensor esclusivo de alguna candidatura? ¡Buena la hizo! y es que, claro, ni tiene ciencia, ni tiene experiencia; vamos saquemos de apuro por limosna á ese moribundo.

Derecho á tal investidura no lo tiene nadie, según espíritu liberal y democrático, el derecho lo tienen los electores según su voluntad y conciencia, lo otro serán recomendaciones si acaso.

Conveniencia, conveniencia, para los liberales, será un funcionista quien la reuna; para los republicanos uno de ellos y así para los martistas, conservadores, etc.

Ahora, nuestra opinión (que no sabemos para qué la desea el colega, si cree somos del quenos pague) consiste en nombrar á aquel que se comprometa en acta pública, á cuanto le exija el distrito, para fomento y protección de sus intereses, renunciando en caso contrario su puesto: es decir algo parecido á los célebres procuradores de las ciudades, cuando había reyes absolutos, los cuales no podían esce-

derse de sus taxativos poderes y sin haber sido republicanos ni demócratas decían a los monarcas: *Nosotros que todos juntos valemos más que vos y cada uno de nosotros tanto como vos*, etc.

Ya tiene pues, el colega contestación que no rechazará el mismo Sr. Sagasta ni menos el mismísimo Sr. Canalejas nuestro amigo; esto en el supuesto que sea fusionista, cosa que dudamos por las noticias que tenemos del personal de su redacción.

Nada contestaríamos á ciertas especies de notable inventiva, desgraciada por demás según el público conoce ya; pero nos duele muera con dudas tontas, por lo que tenemos á su disposición la lista de suscripciones de la semana anterior, justamente de personas que le serán conocidas en todos los pueblos del distrito, y desdénamos poner entre admiraciones, su parecido suelto de gracias por la acogida favorable que asegura ha merecido: de estas cosas, ¿quién se ocupa sino los tontos?

Respecto á nuestros redactores y correspondientes, tenemos sus firmas y sus cartas para prueba, esperando publicar sus nombres así que «El Regional» inserte los suyos, que no los insertará; y en cuanto al correspondiente de Madrid á quien para muestra de ridiculez enviamos el número del colega, sepa que vendrá á Valencia en breve, y tendrá el gusto de verle en Gandia.

No hemos dicho que el Sr. Saenz de Juano, no sea redactor, sino redactor en jefe como malignamente le suponía el colega, añadiendo como ya le digimos á nuestro amable compañero, será si quiere conservador, pero privado hasta hoy, ya que no lo fué público como algunos de los que escriben su periódico.

Por último compadecemos al *juventito* cuyo padre es semi-fusa, es decir semi-abogado, por la contestación que obtuvo de aquel maestro, acuestas siempre con el diccionario, ya que como éste no lo comprenden sino los que saben gramática y otras cosas, no sabe el pobre las diferentes acepciones que puede tener cada palabra, ni las figuras que estas crean en el lenguaje; ese *antro* se cita muchas veces por autores clásicos como significación del cielo y á qué cansarnos si el colega no nos ha de entender?

Procure, procure, no salirse del diccionario como acostumbra apesar de sus propósitos risiblemente puristas, y no saque á plaza escritos privados porque nos dará la tentación de imitarle, y sabe Dios lo que se van reir las gentes.

Esto no obstante, la quintilla que inserta sin valor para decir de quiénes, cosa que diría el anónimo, le coloca en mal lugar porque se hace solidario de no sabemos qué defectos, que no puede justificar el pobrecillo.

Váyase tras de verdadero maestro, fuera de su redacción, y con su juicio, diganos despues literariamente sus faltas que ya verá como le contestaremos, sobre ignorar el nombre de su autor, y con nuestra poca ó mucha sabiduría, exclusiva de la redacción tan solo.

Y paz á los difuntos con perdón para sus faltas.

En la imprenta donde se confecciona nuestro periódico se vende al infimo precio de una peseta, la Ley del Sufragio Uniserial para las elecciones de diputados á cortes y ley electoral para las de senadores, comentadas y precedidas de una introducción histórica por la Redacción de «El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales».

También se venden á 2<sup>50</sup> pesetas, el Manual de Consumos.—Ley Reglamento y Tarifas, para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos y especial sobre alcoholes de 21 de Junio de 1889 por D. Vicente Gay y Taen-gua.

Nos siguen diciendo que Oliva también se *marea*: tras el abrazo de los conservadores reñidos, el elemento oficial se duda si apoyará determinada candidatura; vamos que aun haremos falta nosotros, si lo vemos venir, pero al menos que se nos avise con tiempo. (Léase se nos pague, para los efectos de cierto criterio chistosísimo)

Los devotos de San Roque, pertenecientes á los dos bandos de *arriba* y de *abajo* ó sean calles Serpis y del Hospital han agradecido la intervención eclesiástica que en el asunto tomó la respectiva autoridad celosa en avenirles sin éxito alguno, razon por la que se suspenderán estas fiestas: más ahora decimos nosotros ¡si en el año anterior quedaron nombrados los mayores del presente, según practica establecida, no será injusto, perjudicial

y depresivo para la autoridad, la nulidad de semejante procedimiento?

De todas veras: y en este sentido ¿no pudo por venerados prestigios sostenerse este acuerdo, transigiéndolo con el personal ó con otras concesiones?

Indudablemente; además se dice que fuera del día de la fiesta, los vecinos protestantes y que á nada se han convenido, y para nada fueron nombrados, serán preferidos en señalar despues día para la fiesta. ¿Y esto por qué? ¿para qué? ¿á fin de qué? Lo ignoramos.

El Señor D. Vicente Alcalá de Olmo, nuestro redactor, *presidente del Sindicato agrícola á ratos y no cuando mas conviene*, según afirma, quien finje ignorar los trabajos que este señor realizó, para conseguir vencer la indolencia de los mismos que le critican, hasta fundar tan beneficiosa asociación, ha recibido varias veces honoríficos plácemes, de la Liga de propietarios de Valencia y otras sociedades afines, por su incansable campaña á favor de los intereses de los Agricultores, que solo con el sindicato se amparan; y aunque su ausencia le debía poner á cubierto de ataques nada galantes ni propios en semejante caso, tiene por fortuna una redacción amiga y celosa de cuanto atañe á sus componentes, para no permitir se les ataque con ninguna imprudencia ni con ninguna injusticia, so pena de defenderles como se merecen.

Más el señor Alcalá de Olmo, disculpará ciertas travesuras infelices, propias de quien tiene pocos recursos y poca suficiencia para llenar ciertos compromisos.

**En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos.**

(Desconfiar de las imitaciones.)

SR. D. JUAN VIVAS PEREZ

Mi distinguido amigo: Me apresuro á manifestarle para su satisfacción que mi cuñada Eloisa debe la vida á la preparación de V. de *Salicilatos de bismuto y cerio*, puesto que cuando se la propinó ya estaba en el periodo más álgido que tiene el cólera morbo ó sea con vómitos, calambres en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y deshauciada de cuatro médicos.

Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribiría cuantos informes creyese usted oportunos y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello creemos que se hace un bien á la humanidad; básteme decirle por último que como recuerdo de de gratitud á dicho medicamento conservamos como oro en paño la receta suscrita por el Sr. Ros que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se los dispuso, y los papellitos que sobraron; pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disenteria y se presentase la reacción.

Sin más por hoy celebraré que su preparación obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto sería el de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure el cólera en todos sus períodos y en tan breve tiempo; y entretanto disponga de su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

ROGELIO MONTEJO.—Vista de Aduanas de Almería.

Llamamos la atención de las autoridades, sobre el escandaloso abuso que sufren los propietarios de la Marchuquera; aquello no es ya España sino Rifi, la leña y el estiércol son del patrimonio del más atrevido, siendo ley general que las denuncias no se atiendan, ni se paguen multas, con cuya arbitraria justicia, los pobres guardas se ven atropellados y descaradamente escarnecidos por los mismos infractores pillados infraganti.

Todo esto es tan público, que los propietarios están dispuestos á pedir remedio por todo lo alto, y nosotros les ayudaremos en sus propósitos, si pronto y bien no se corrijen tales demasías.

Vean pues que hacen, los encargados de velar por la propiedad.

En Beniopa hay un matadero que por no reunir condiciones de tal no se utiliza; más por esto mismo el carnicero que tiene aquel local en arrendamiento sacrifica las reses en su casa!

¿Puede haber más libertad y más cumplimiento á las medidas higiénicas? Creemos que no, y recomendamos al *Señor Gobernador de la Provincia*, este caso tal vez único en estas circunstancias, para que premie al responsable según su mérito.

Ayer vagaba por las calles de la ciudad un carro sin conductor, el cual al volver

una esquina atropelló á una niña de corta edad que estaba sentada en una de las aceras; por fortuna no hubo que lamentar más que una ligerísima contusión. Rompe cabezas ¿Dónde estaban los municipales? ¿Dónde el dueño?

Pues sí, lo de Tabernes se pone muy mal, pero muy mal para los liberales; verán VV.; los partidos de verdadera fuerza pactaron años atrás auxiliarse recíprocamente según las situaciones; vino la sagastina y cupo y recupo; pero viene la conservadora y hay que cumplir el compromiso, esto es cupo y recupo otra vez; por lo tanto hay que abrir mucho el ojo liberales.

La idea de la Exposición que fuimos los primeros en publicar según afirma semanario local, y nuestra segunda indicación sobre esto del otro día, han producido el efecto que deseábamos y pronto parece se dará vida á este proyecto.

Como también sentimos entusiasmo por este certamen de la actividad y la inteligencia, coadyuvaremos más que el primero para su realización según ofrecimos y cumpliremos seguramente.

Suplicamos al señor Nicholson se sirva remitirnos el remedio que hemos visto en su anuncio pues varios amigos lo desean.

Ha fallecido en Sagunto la distinguida Señorita Doña Marina Orts, hermana de nuestro querido amigo é ilustrado catedrático de facultad de Medicina D. Francisco y del inolvidable Tipográfico D. Jacinto.

Anteayer se verificó el entierro, asistiendo las principales familias de la referida ciudad, en justo tributo del afecto que le profesaban. Dios la haya recibido en la mansión de los justos.

Mañana, festividad de la gloriosa Santa Clara, á las nueve, se celebrará solemne fiesta, en el Real Monasterio de esta ciudad, á su fundadora; estando encargado de panegirico el R. P. Hermenegilde Torres, ex-rector de las Escuelas-Pías.

Ha sido nombrado gobernador Civil de la provincia de Pangangas (Filipinas), nuestro amigo particular, el Excmo. señor D. Francisco de Paula Ripoll y Marqueta.

Sus numerosos amigos le felicitan, enviándole la más cumplida enhorabuena.

Uno de nuestros redactores le acometió tal acceso de risa al leer cierto periódico, que ha tenido que guardar cama; ya se lo anunciaba cierto amable compañero; pero ¡qué demonio! (dice él) ¿quién puede resistir tantos desatinos propios de gente *muslimica*, que provoca la hilaridad *indiscutiblemente* en lo que al caso *respecta*? Nadie en verdad, aunque haya nacido en el *temple del amor patrio*, y hasta sea *deudo* y sectario á la vez del profeta Mahoma y sus creyentes.

Dejemosle pues descansar, encargando á su familia ponga á su cabecera para alivio un diccionario, una gramática y una lógica para ver si se tranquiliza.

Y no lo decimos por este enfermo, si no por otros que al criticar ciertos medicamentos, olvidan con tomarlos, se desacreditan por completo.

### Ecós de Madrid.

9 Agosto 1890

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mio: Por fin reunióse la junta central del censo, y por fin se llegó á una avenencia, transigiendo los conservadores y dominándose los liberales y demócratas: bien lo espresó la fórmula acordada.

Ahora que así como se ha celebrado la tolerancia de Cánovas, la amabilidad de Silvela, la fraternidad de Castelar, y la diplomacia de Sagasta y Alonso, se critica por los demócratas y liberales la *venganza* de Martos, que vuelve locos á sus amigos de ayer.

Pero hay que ser justos; Martos como Castelar son dos benévolos de dos personalidades distintas, uno de D. Antonio y otro de D. Práxedes, arrastrándose por tales simpatías á actos de compromiso, censurados á uno por los republicanos y al otro por los liberales; mas D. Cristino y D. Emilio, acarician sus objetivos, y deducen sus provechos, de estas benevolencias pese á quien pese.

Consigue implantar su programa poco á poco el primero; conseguirá levantar un partido el segundo, herencia de aquella izquierda de *La Torre*, ayudada poderosamente por Cánovas, y ambos avanzando se encontrarán un día en un punto, como

los demócratas y los republicanos; al tiempo al tiempo.

Pero despues de la comida que podemos llamar del censo, queda el gobierno decidido á tirarse de encima Alcaldes fusionistas, que no le convienen ni fueron creados por esta ley, divieso es para sus fines que no tardará en resolver por cualquier procedimiento.

Los políticos tratan de verificar cual su viage de *circunvalación* ó *circunpección* por los parages donde tienen aliger sus cosechas, esta moda que vino América y siguieron Francia é Inglaterra se ha desarrollado entre nosotros por la clase de viajeros.

Lo de Buenos Aires se resolvió dirigiendo Juárez y subiendo Pellegrini; aplauso de la opinión ha sido unánime ¡Dios haga felices á los argentinos!

Melilla vuelve á dar señales de inquietud, que no dudamos se calmen en breve, entre otras cosas, porque el sultán se be con quien se las ha.

Seguimos asustados: anoche debió á un falso ó chistoso rumor, se alborotaron los vecinos de cierta casa de la calle de Gravina, sin fundamento por fortuna con todo, aunque queriendo cada cual tranquilizarse, á la menor noticia arde Traya....

Sobre ustedes lo mismo que siempre candidato de Silvela, y de marca mayor situación para Vallier, á quien Casarinos, de quien le es imposible prescindir al gobierno, cederá ó recabará autoridad correspondiente y completa.

Alla lo veredes, y antes de Setiembre porque la epidemia y otras consideraciones lo han impedido.

Nada más y hasta la otra.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

### Resumen telegráfico

De «Las Provincias».

Nueva York 8.—Según noticias San Salvador, que publica el New York Herald, dos mil soldados se hallan dispuestos á proteger la fuga de Barillas, presidente de Guatemala, en cuya república reina la anarquía.

El ministro de los Estados-Unidos tenido que refugiarse á bordo de un buque de guerra.

Madrid 10, á las diez mañana

Ha llegado á aguas de Tanger el crucero español *Colón*, que se pondrá á las órdenes del ministro de España, Sr. Sagasta.

Este irá á Rabat cuando, á su juicio exijan las circunstancias.

Ha conferenciado con el ministro Relaciones extranjeras del sultán acerca los sucesos de Melilla.

Hace diez y seis días que el Sr. Figuera formuló la reclamación y el sultán no ha contestado.

La prensa aplaude los propósitos general Azcárraga de reforzar la guarnición de Melilla, enviando pronto fuerzas suficientes para defenderla.

En Cádiz se ha recibido una carta Rabat asegurando que el sultán ha estado enfermo y aún no se encuentra restablecido por completo. Añade que su madre produciría la anarquía mas espantosa Marruecos, pues el descendiente del sultán es un jóven que carece de prestigio.

Madrid 10, á las cinco tarde

El Sr. Castelar ha marchado á Avila donde esperará el paso del tren expres para San Sebastián.

En los centros oficiales se insiste que la plaza de Melilla tiene los elementos necesarios para oponerse á un ataque.

Madrid 10, á las 10-15 noche

Mañana marchará á Rabat el representante de España en Tanger, Sr. Figuera á bordo del *Colón*.

Madrid 11, á las 1 15 madrugada

No ha llegado aún á Málaga el tren por Sevilla.

Imp. de Pascual Morant, Abadía, 3. Gandia

# Parsons Graepel y Sturgess

(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO | DEPOSITO  
Montera, 16 | Claudio Coella, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID  
Acera de Recoletos, número 6



Máquina de vapor vertical

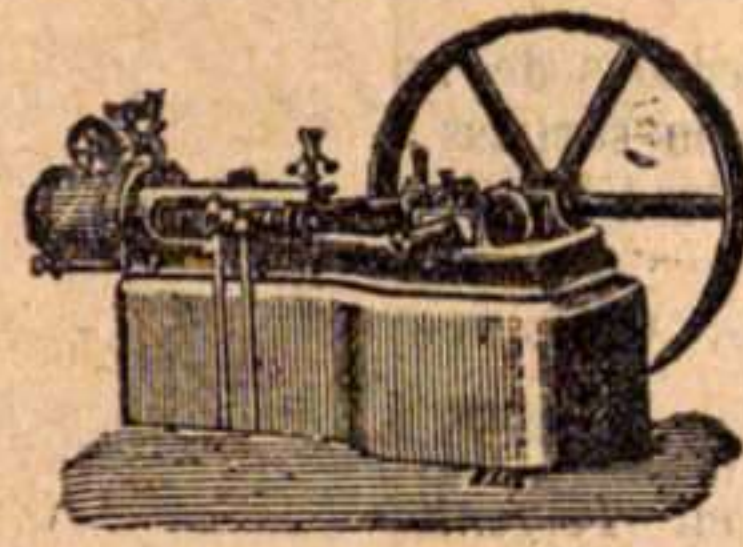
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases,

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Bomba



Máquina de vapor horizontal.



Prensa

En esta administración tenemos á la venta por el infimo precio de 2 pesetas, el retrato de D. Emilio Castelar.

**PTOS** Caramelos Chelvi, **CALLOS** Callicida Chelvi, calle Mayor, núm. 44, junto á la sombrerería de Blasco, Gandía.

**Sombrerería** de Salvador Blasco Gran surtido en sombreros de todas clases del pais y extranjero Calle Mayor

## Hierro Quesada.

Combate la impotencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas. Dad **HIERRO QUESADA** á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrica y más barata segun los análisis. Todos los médicos de España la recetan. Exijase la firma del Dr. Quesada. Plaza de la Merced, 7, y en toda España. Farmacias de Martinez y Espinós, Gandía



## FILTROS silicato carbon

para la purificación de las aguas

Filtros cristal para mesa á 12 ptas uno  
Id. id. medianos á 10 id. id.  
Id. id. pequeños á 8 id. id.  
Estos filtros pueden purificar 4, 3 y 2 litros de agua cada hora.  
Estan de venta en la Tienda de Manuel Quiles, plaza Mayor

**JOSE GRAS PEREZ**

Calle Mayor, 51.—GANDIA.  
junto á la botica de Espinós

Bateria de cocina de hierro, porcelana, lámparas, quinqués de varias clases. Se alquilan tinas para baños, de asiento, y para niños. Heladoras mecánicas tapadera caoutchouc.

Hojalatería y cristalería

**JOAQUIN GRAS**

Calle Mayor, núm. 39 (frente á la relojería de Sanchis).—GANDIA  
Tubos cristal, zinc y plomo.—Hornillos y cristales de todas clases.  
Tinas para baños, grifos y depósitos de porcelana

Se alquila.

La casa de la plaza de Loreto, número 8, con bajos para taller ó tienda de comercio, dos habitaciones espaciosas y bien decoradas Darán razon en la sastrería de D. José Vives, ó en la imprenta de este periódico.

## ALMACEN DE MADERAS

# PEDRO ESTEBAN

Calle del Puerto, núm. 8. GANDIA

Maderas para construcción del pais y extranjeras.—Jásenas, tablones y tabloncillos de Móvila, Rusia, Suecia, Noruega y otras procedencias.

## ASERRERIA MECÁNICA

Se fabrican toda clase de cajas para envases de cebollas, melones, naranjas pasas, tomates, etc. á precios económicos,

**ASERRIN** y desperdicios de pino para **LEÑA**  
Puerto, 8, GANDIA

Insecticida y parasiticida Espulguera.

El mejor preparado conocido hasta el dia para la destrucción de toda clase de insectos en los vegetales, tanto en la vid, para el oidium, mildew, floarea, oruga, araña, caracolillo, sapa ó blacaet, etc. en los naranjos y limoneros para la negrilla, piojo, algodon, barrineta, etc. en los manzanos y demás frutales para las arañas, hormigas, pulgon, tigereta, gusano, barrenio, etc. en el Olivo para la negrilla y demás insectos; para la alfalfa la oruga, cucu, etc. para los melonares el pulgon, piojillo, hormigas, barrenio, etc. y en general todas las hortalizas, incluso la negrilla de los tomates.  
Precio: 1 kilo 0.50 pesetas. Unico deposito en Gandia y su distrito D. Antonio Buada, quien suministrará prospectos y cuantas noticias se deseen.

ENFERMEDADES URINARIAS

BLENNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS  
Curación pronta y radical  
Con las cápsulas eutélicas de **SANDALO PIZA**  
Doce años de éxito, medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona: únicas aprobadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa á todos sus similares.—Frascos 14 reales.  
En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, Plazá del Pino, 6. Barcelona: en Madrid, G. Ortega, León, 13, en Valencia, J. Andrés y Fabiá, y en todas las principales farmacias de España y América.

pitulorum seriem plenioram sive aliqua videlicet dilacione excusacione et absque omni damno missione et interesse utriusque partis super quibus expensis damnis et interesse cedatur parti ipsas et ipa juramento plano et simplici verbo nullo alio probationum genere requisito et probis attendentis firmiterque complendis nos dicte partes obligamus nobis et invicem videlicet nos dicte Maria Henriquez de Borgia ducisa Gandie dictis nominibus et utroque eorum vobis dicto Paulo de Sancto Locadio pictori omnia bona nostra et profirmate capitulorum volumus incidi penam trecentorum in dictis capitulis insertam quantum pro pena et nomine pene: et interesse vestro pro dicta pictura iniciata pacto manente. Ego quoque Paulus de Sancto Locadio pictor predictus sub pena ducentorum ducatorum superius specificatorum promitto predicta quantum ad me pertinere videantur complere tenere et observare et in nullo contrafacere vel ali venire aliquo iure causa vel eciam racione. Hec igitur omnia et singula que et prout dicta sunt facimus pascissimum convenimus et promittimus una pars nostum alteri et nobis adinvicem. Actum est hoc in capella domus et Palatii ducalis ville Gandie die dominica decima mensis Januarii anno á Nativitate domini Millesimo quingentesimo septimo St numnostri Marie Henriquez de Borgia ducise Gandie tu-

pitulos, sin dilaciones ni excusas. A cuya seguridad obligamos Nos dicha Maria Enriquez de Borja Duquesa de Gandia en dichos nombres á Vos dicho Maestro Pablo de Santo Locadio Pintor todos nuestros bienes; y para mayor firmeza de lo pactado queremos incurrir en la pena de trescientos ducados inserta en dichos capitulos. Y yo el predicho Pablo de Santo Locadio Pintor bajo la pena espresada de doscientos ducados prometo cumplir todo aquello á que me he obligado y observar y de ninguna manera contravenir por ningun derecho causa ni razón. Asi todo lo dicho y cada cosa en particular convenimos y prometemos una parte á la otra cumplir.  
Hecho esto en la capilla de la casa y Palacio Ducal de la Villa de Gandia en el domingo dia diez del mes de Enero del año de la Natividad del Señor mil quinientos siete. Signado por mí Maria Enriquez de Borja tu-

quant se vulla que sia, los dits trenta milia sots preu del dit censal carregat per lo preu dels dits dos retaules y altres taules y pintures puguen Sa Senyoria y lo Senyor Duch y Ses Successors quitar aquell: y sien tengut los dits mestre Paulo ó sos hereus y successors de fermarne quitament ó ferne revenda y transportació per la cual lo dit mestre Paulo ó successors de aquells no sien tenguts de evicció sino tan solament per fets seus propis

Item es pactat y concordat en les dites pars que per aquest preu de trenta milia sous que la dita Senyora Duquesa en los dits noms dona al dit mestre Paulo pintor: lo dit mestre Paulo se obligue axí com ab lo present capitol se obliga á fer los dos retaules y altres taules infrasequents. Primerament promet y sobliga pintar un retaule pal altar major de Santa Clara de Gandia ab les Imatges que la dita Senyora Duquesa elegirà y tantes comvolrà. Item promet pintar ab la semblant condició un altre retaule peral altar maior de la capella de la casa del Senyor Duch en la vila de Gandia. així mateix hi pintarà les Imatges que la dita Senyora Duquesa ordenará.

Item promet lo dit mestre Paulo pintar una taula per al oratori de la dita Illustre Senyora Duquesa lo qual está

cuando quiera que sea, los dichos treinta mil sueldos capital del censal cargado por el precio de dichos dos retablos y otras tablas y pinturas, puedan Su Señoría y el Señor Duque y sus sucesores quitar (ó redimir) el censal: y sean tenidos los dichos Maestro Pablo ó sus herederos y sucesores de firmar (ó aceptar) la redención y hacer retroventa y transportación por la cual el dicho Maestro Paulo ó successors de aquellos no sean tenidos de evicción sino tan solamente por hechos suyos propios.

Item Es pactado y concordado entre las dichas partes que por este precio de treinta mil sueldos que la espresada Señora Duquesa en dichos nombres dá al dicho Maestro Pablo pintor; el mismo Maestro Pablo se obligue, asi como en el presente capitulo se obliga á hacer los dos retablos y otras tablas, las cuales han de ser: Primeramente promete y se obliga á pintar un retablo para el altar mayor de Santa Clara de Gandia con las imágenes que la dicha Señora Duquesa de Gandia elegirá y tantas como querrá. Tambien promete pintar otro retablo para el altar mayor de la capilla de la Casa del Señor Duque en la Villa de Gandia. Y asimismo pintará las imágenes que la dicha Señora Duquesa ordenará.

Item Promete el dicho Maestro Paulo pintar una tabla para el oratorio de la dicha Illustre Señora Duquesa, el qual está

**PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS** para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis catarras, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.** Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: á 3 y 5 Pts. caja

**PILDORAS LOURDES.** El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil, segura y sin irritar, 1 pesetas caja.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPEMATORREA** esterilidad cura segura y exenta de peligro con los célebres pildoras, tónico genitales del Dr. Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías—Depósito: Carretas, 39, Madrid, Dr. MORALES, especialista en sífilis, veneridad é impotencia.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuo de las PERLAS ANTISIFILITICAS WALKER; 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los jóvenes disipados. Pruébense ante todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES ALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WELKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blanorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se venden á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja.

**ADVERTENCIA.** Los medicamentos antes citados están aprobados por las principales academias científicas, y les recomiendan á sus clientes los más afamados médicos de España.

Los enfermos crónicos de Valencia deberán consultar personalmente ó por carta con el Dr. Gomez Parl (Pelayo, 11, 1.º); en Alberique con el Dr. Ferrer; en Chiva con el Dr. Silvestre; en Onteniente con el Dr. Bonastre; en Torrente con el Dr. Miguel Guerrero (Mayor, 52). De venta en Chelva en la acreditada farmacia del Dr. Esteban en Onteniente en la del Dr. Martinez en Torrente en la del Dr. Guerrero y Euglio Piqueras.

Los medicamentos ALKER, se envían por correo. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Preciados, 32, Madrid.

Fábrica de colchones higiénicos y aromáticos  
de  
**D. Eugenio Guibout**  
Escudillers Blanchs, 10  
BARCELONA

Colchones y colchas anti-contagiosas y desinfectantes para viaje, contra enfermedades contagiosas y operaciones quirúrgicas.

Los colchones y colchas anti-contagiosas y desinfectantes, son fabricados por D. Eugenio Guibout, por medio de la introducción en el centro de los colchones ó colchas de placas anti-contagiosas y desinfectantes, de invención particular, y son elaboradas por D. Julio Trenard, farmacéutico químico de la Real Universidad de la Habana y de las Universidades de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Miembro del Colegio de Farmacia de Nueva-York y socio del Colegio Farmacéutico de Barcelona.

Las algas marinas (Warecks), plantas que forman la base de las sustancias de que están rellenos dichos colchones, son las más ricas en yodo que se conocen, y es bien sabido que la medicina emplea este precioso metaloide, así como los vegetales en que existe como un poderoso medicamento en el tratamiento de muchas enfermedades, sirviéndose tanto de él como de las plantas indicadas, en formas diversas y de varios modos, ya propinándolas al interior del organismo, ya aplicándolas al exterior. Uno de esos modos es la absorción de sus emanaciones por la piel y por el aparato respiratorio. Siendo pues, las «algas marinas» el principal elemento que entra en la composición de los colchones higiénicos, no titubeamos en recomendarlos como medio curativo en los casos de dolores reumáticos, raquitismo, neuralgias, especialmente la jaqueca ó migraña y afecciones escrofulosas.

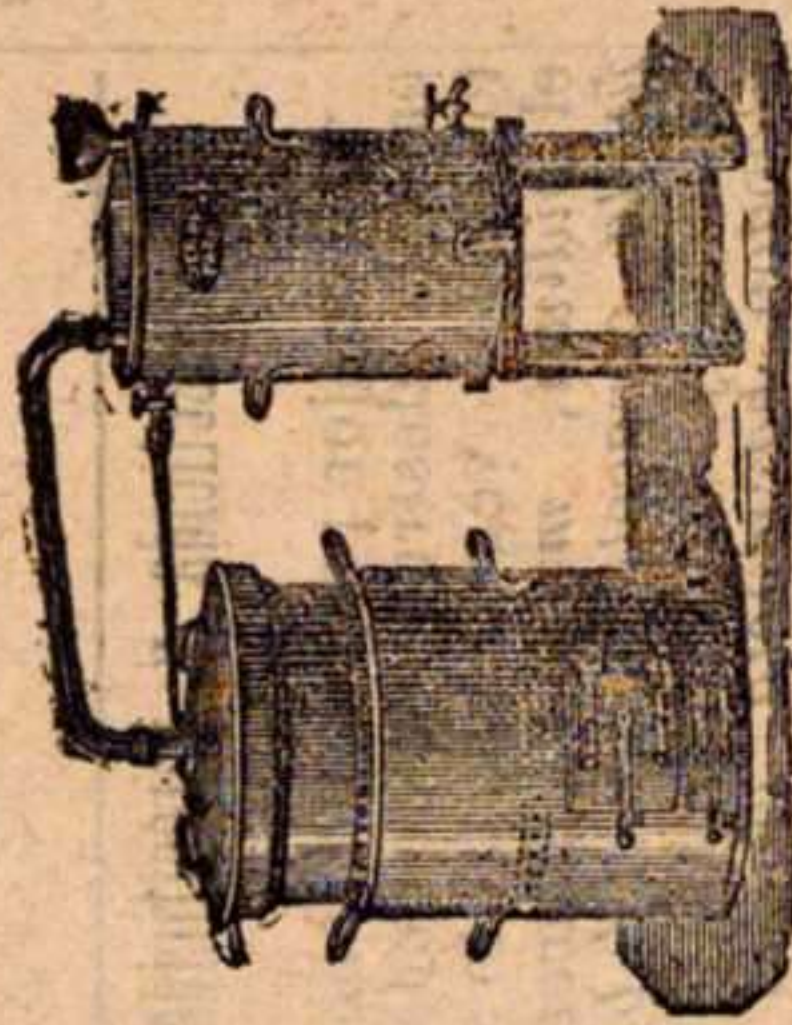
Su uso puede prestar excelentes servicios en caso de epidemia evitando el contagio. Colchones para niños . . . . . á 10 ptas.  
Id. 4 palmos para catre . . . . . á 20 id.  
Id. 5 palmos camas de hierro á 25 id.  
Id. 6 id. id. matrimonio á 30 id.  
Id. 7 1/2 id. id. id. á 35 id.

Representante en esta población José Rodrigo, calle de Loreto, núm. 15, donde hay uno de muestra para niño.

**Parsons Graepel y Sturgess**  
(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO DEPOSITO  
Montera, 16 Claudio Coello,  
núm. 43  
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID  
Acera de Recoletos, número 6

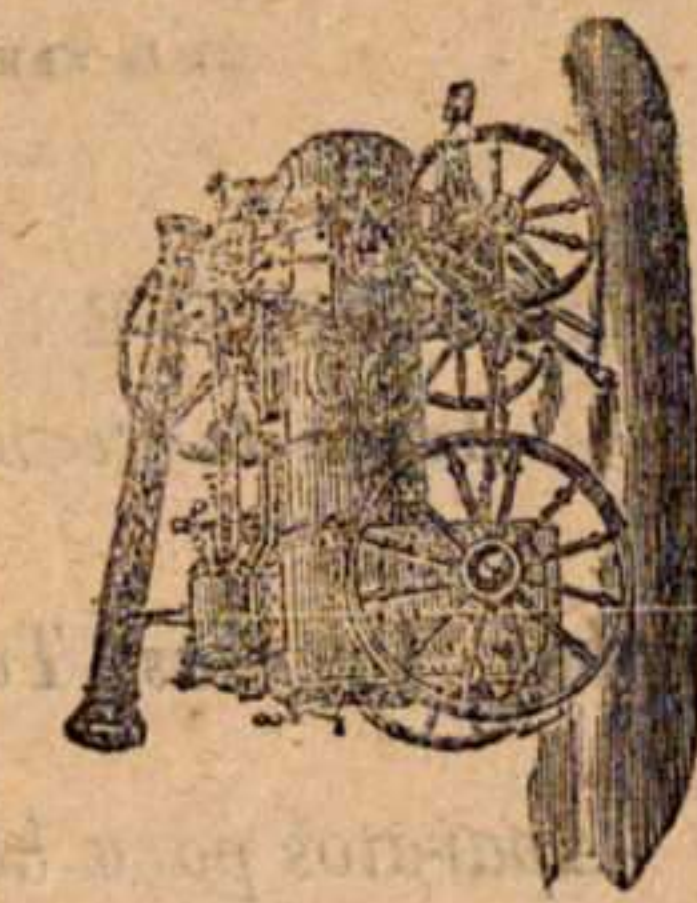


Alambique

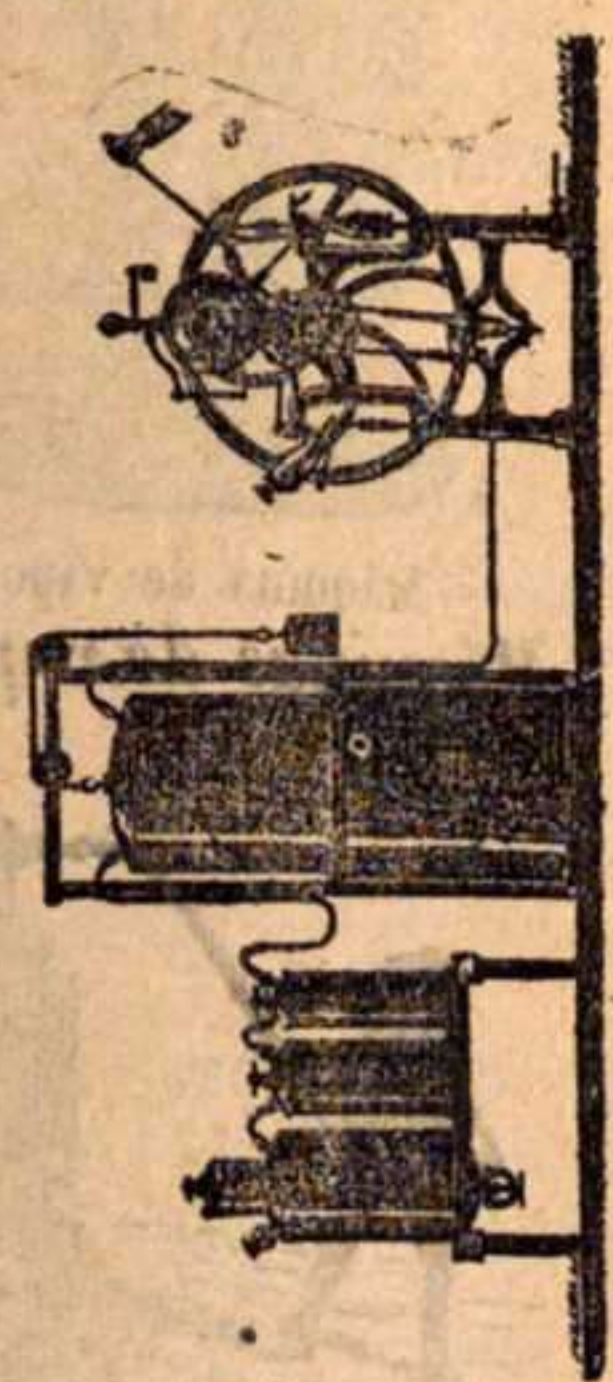
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Maquina de vapor



Aparato para gaseosas continuo con embotelladoras.

En Gandia en las farmacias mas principales

en les cambres del apartament de Sa Senyoria en la dita casa de Gandia que ixen al hort: la cual taula ha de ser tan gran com es tot lo spay que té la capella del dit oratori y de la historia é imatges que Sa Senyoria volrá.

Item ha de fer lo dit mestre Paulo un cubertor de la pintura que Sa Senyoria manará pala taula de la Imatge de Hiesucrist que lo dit mestre Paulo ha pintat á Sa Senyoria.

Item es concordat que lo dit mestre Paulo pintará una taula en que estará lo bapisme de Hiesucrist.

Item ha de pintar una taula de la Adoració dels Reis.

Item promet pintar lo dit mestre Paulo altres dos taulas: la una de la nativitat de Hiesucrist, l'altra de com Hiesucrist aparegué á la Verge Maria cuant resucitó.

Item es acordat entre les dites parts que la dita Ilustre Senyora Duquesa sia tenguda pagar la fusta obrada que será menester perals dist dos retaules y taulas, y lo mestre Paulo pague solament lo or y los colors de la dita pintura posant en aquella tots los treballs necessaris.

Item es concordat entre les dites parts que lo dit mestre Paulo no puga pendre altres obres pa pintar durant lo temps de aquesta obra en ninguna manera.

Item per mes fermetat de la

en las Cámaras del departamento de Su Señoría en la dicha casa de Gandia, que dan al huerto: cuya tabla ha de ser tan grande como es todo el espacio que tiene la capilla de dicho oratorio, y de la historia ó imágenes que Su Señoría querrá.

Item Ha de hacer dicho Maestro Paulo un cobertor de la pintura que Su Señoría mandará para la tabla de la Imagen de Jesucristo, que dicho Maestro Pablo ha pintado para Su Señoría.

Item Es concordado que dicho Maestro Pablo ha de pintar una tabla que represente el bautismo de Jesucristo.

Item Ha de pintar en otra tabla la adoración de los Reyes.

Item Promete pintar dicho Maestro Pablo otras dos tablas: En una la natividad de Jesucristo; otra que represente como Jesucristo apareció á la Virgen Maria cuando resucitó.

Item Es concordado entre las dichas partes que la dicha Ilustre Señora Duquesa sea obligada á pagar la madera trabajada que será menester para dichos dos retaules y tablas, y el Maestro Pablo pague unicamente el oro y los colores de dicha pintura poniendo todos los trabajos necesarios.

Item Es concordado entre las dichas partes que el Maestro Pablo no pueda tomar otras obras para pintar durante el tiempo de esta obra, en ninguna manera.

Item Para mayor seguridad del

present capitulario y perque lo dit mestre Paulo pintor fia según ultra de la paraula de Sa Senyoria, vol la dita Senyora Duquesa ser obligada així com voluntariament ab lo present capitol se obliga en pagar trescents ducats de or de penes, si per causa sua los presents capitols se rompesen y no shaguesen de observar en tot ó en part del que Sa Senyoria promet, los quals dits trescents ducats dor puga rebre de Sa Senyoria lo dit mestre Paulo per pena y nom de pena

Item es concordat que la carta del carregamen de censal dels dits trenta milia sous preu de la sobredita pintura siga extesa é feta por lo notari davall scrit y secretari de la dita Ilustre Senyora Duquesa ab totes les clausules, cautelas, obligacions é renunciacions á utilitat del dit mestre Paulo, substancia no mudada.

Et ideo renunciando exceptioni dictorum capitulorum sic ut promittitur non conventorum et dolo malo omnique alii Juri his obvianti nos dicte partes de certa sciencia et consulte convenimus et promittimus una pars nostrum alteri et nobis adinvicem quot predicta capitula et omnia ac singula in eis contenta pro ut utramque partem nostri concernunt, attendemus, tenebimus, complebimus et observabimus juxta eorundem ca-

complimiento de los presentes capitulos y por que dicho Maestro Paulo pintor, fia de la palabra de Su Señoría, quiere la dicha Señora Duquesa ser obligada, así como voluntariamente por el presente capitulo se obliga á pagar trescientos ducados de oro por via de pena, si por su causa los presentes capitulos se quebrantasen, y no se observaren en todo ó en parte de lo que Su Señoría promete, cuyos trescientos ducados de oro pueda recibir de Su Señoría el dicho Maestro Pablo por pena y nombre de pena.

Item Es concordado que la escritura de cargamento de censal de dichos treinta mil sueldos, precio de la sobre dicha pintura sea autorizada por el Notario infraescrito y Secretario de la dicha Ilustre Señora Duquesa con todas las clausulas, cautelas, obligaciones y renunciaciones, útiles ó convenientes al Maestro Pablo, no variando la substancia.

Y así renunciando la excepción de dichos capitulos y todo otro derecho renunciabile, nosotros dichas partes, bien enteradas, y despues de haberlo bien meditado y consultado, convenimos y prometemos una parte de nosotros á la otra respectivamente que los predichos capitulos y todo y cada cosa en particular en ellos contenida que á entrambas partes conciernen, atenderemos, tendremos, cumpliremos y observaremos exactamente al tenor de dichos ca-